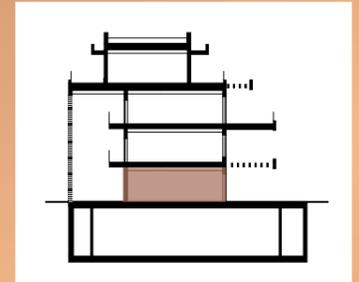


3.0.D



↑
Entrance/Entrada



Las superficies reflejadas en el plano son superficies útiles interiores. La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privados (limitándose al 10% de la útil interior). (1) Incluye la superficie útil interior y de las demás terrazas privadas. (2) Incluye la superficie construida interior, de las terrazas privadas, terrazas de uso y disfrute y la parte proporcional de sus elementos comunes. Plano sujeto a modificaciones por requerimiento de Administraciones, compañías suministradoras o razones técnicas durante la ejecución de las obras. Todo el mobiliario es meramente informativo a efectos de escala y ordenación. * El acabado del jardín es césped artificial.

VALORES REALES S. DECRETO 218/2005

SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	75,58 m ²	-
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	184,97 m ²	83,14 m ²
SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR	89,36 m ²	-
SUPERFICIE CONSTRUIDA EXTERIOR	87,13 m ²	-
SUPERFICIE CONSTRUIDA PP ZC	107,63 m ²	-
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	228,98 m ²	115,48 m ²

BLOQUE 3 | PLANTA 0 | VIVIENDA D

ROOMS HABITACIONES	
01. VESTIBULUM VESTÍBULO	2,63 m ²
02. HALLWAY DISTRIBUIDOR	1,15 m ²
03. LAUNDRY LAVADERO	1,29 m ²
04. LIVING-DINNING-KITCHEN SALÓN-COMEDOR-COCINA	36,13 m ²
05. MASTER BEDROOM DORMITORIO PRINCIPAL	14,01 m ²
06. BATHROOM BAÑO	3,92 m ²
07. BEDROOM DORMITORIO	12,31 m ²
08. BATHROOM BAÑO	4,14 m ²
09. TERRACE TERRAZA	4,52 m ²
10. COVERED TERRACE TERRAZA CUBIERTA	31,29 m ²
11. TERRACE TERRAZA	73,58 m ²